



Resolución definitiva de 26 de enero de 2023 de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de La Rioja, por la que se resuelven las solicitudes y se publica la relación definitiva de solicitudes admitidas, solicitudes en lista de espera y excluidas para el Programa de Becas Prácticas Fundación ONCE-CRUE- Convocatoria 2022-23.

Finalizado el plazo de reclamaciones sin haberse recibido ninguna, se mantienen los datos de la resolución provisional, quedando como si indica a continuación:

En cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria del Programa de Becas Prácticas Fundación ONCE-CRUE" para universitarios con discapacidad y de la Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se convocan ayudas para prácticas remuneradas en empresas e instituciones para estudiantes con discapacidad; y comprobados que los alumnos solicitantes cumplen los requisitos que exige la convocatoria:

- Tener un grado de discapacidad igual o mayor al 33%
- Estar matriculado en grado o máster en esta universidad
- En estudios de Grado tener superados al menos el 50% de los créditos de la titulación en la que se encuentre matriculado el estudiante a fecha de cierre de actas de la convocatoria extraordinaria del primer semestre.

Una vez analizada y evaluada la documentación que obra en nuestro haber, se resuelve adjudicar las plazas a los siguientes estudiantes:

Listado definitivo de estudiantes de Grado admitidos:

DNI	TITULACIÓN
1808****Q	Grado en Trabajo Social

Listado definitivo de estudiantes de Máster admitidos:

DNI	TITULACIÓN	NOTA MEDIA
16****50S	Máster Universitario en Química y Biotecnología	7,681

Listado definitivo de estudiantes en lista de espera en titulaciones de Grado por no tener el 50% de los créditos superados en la fecha del fin de plazo de presentación de solicitudes:

DNI	TITULACIÓN
16****59P	Grado en Matemáticas

**VI Programa de "BECAS-PRÁCTICAS FUNDACIÓN ONCE-CRUE".
CURSO 2022-23.**

Este Programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y Fundación ONCE en calidad de Organismo Intermedio del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020.



Listado definitivo de estudiantes en lista de espera en titulaciones de Máster:

DNI	TITULACIÓN	NOTA MEDIA
72****00T	Máster Universitario en Gestión de Empresas	6,628
21****89P	Máster Universitario en Química y Biotecnología	6,350

Listado definitivo de estudiantes Excluidos:

DNI	MOTIVO
75****77F	NO ESTAR MATRICULADO
72****69D	NO ESTAR MATRICULADO
78****21M	NO ESTAR MATRICULADO

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el tablón oficial electrónico. Dicha publicación tendrá el carácter de notificación a los interesados.

En Logroño, 26 de enero de 2023

La Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria

Fdo.: M^a Ángeles Martínez Calvo

**VI Programa de “BECAS-PRÁCTICAS FUNDACIÓN ONCE-CRUE”.
CURSO 2022-23.**

**Este Programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y Fundación ONCE
en calidad de Organismo Intermedio del Programa Operativo de Inclusión Social y
Economía Social 2014-2020.**